# SEWANARIO DE FIGUERAS

# PERIODICO TRADICIONALISTA

SE SUSCRIBE.— En Figueras, Administracion de este periódico. Imprenta católica, Junquera, 5. y

Librería católica de Cipriano Albert, Placeta. En Gerona, Librería de Francisco Geli. SE PUBLICA NÚMERO ENTERO CADA SEMANA

Y SUPLEMENTO SIEMPRE QUE CONVENGA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Figueras, un trimestre 1'50 pesetas.—En el resto de España 2 ptas—En Ultramar y extrangero 2'50. Anuncios y comunicados á precios conven-

Figueras, 26 de Noviembre de 1887.



Por desgracia se ha confirmado la noticia del fallecimiento de D. Juan de Borbon en Brighton, Inglaterra, el dia 22. Allá han acudido sus egregios hijos D. Cárlos y D. Alfonso.

El Semanario de Figueras con todos sus amigos pide á Dios el eterno descanso para el ilustre finado, y santo consuelo para toda su augusta familia, en cuyo duelo toma parte.

R. I. P. A.

~·>-----

"En la imposibilidad de dirigirse individualmente á la multitud de personas que, en número mayor todavía que en los años anteriores, han enviado al Palacio Loredan sus felicitaciones con motivo de la fiesta de San Cárlos, el Secretario del Señor Duque de Madrid nos encarga demos á todos las gracias en nombre y por órden de aquel augusto Señor.

(El Siglo Futuro.)

#### ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICAS.

Sabido es que ciertos periódicos, á falta de argumentos contra la religion, han dado en la ridícula manía de repetir uno y otro día que la gran mayoria de los presidiarios en Espa-ña sen católicos, lo que solo prueba que aquí son rarísimos los que al menos oficialmente no quieren ser católicos. No dicen los aludidos papeles si tales criminales son católicos liberales, es decir, católicos de nombre; ni tampoco parecen saber que un católico no es siempre un santo, y por esto la necesidad de la religion para detener los malos instintos y en especial de la confesion para prevenir y curar los males del alma.

Dejando aparte los que tal vez están en presidio por actos de virtud (que son mártires) en estos tiempos en que las leyes y muchos de los que las aplican se inspiran en odio á Dios y á su Iglesia, dejando en libertad á tantos afiliados á la masonería prohibida por las leyes religiosas y hasta por las civiles, al menos en su verdadero espíritu, vamos á trascribir algunos datos estadísticos de la vecina república en que la persecucion religiosa no tiene límites, apesar de lo cual los tribunales no hallan medio de probar criminalidad en los católicos, mientras se ven obligados á condenar á los que no lo son.

De las estadísticas oficiales france sas que ha publicado la Revue du Monde Catholique, y de reciente fe cha, vamos á trascribir algunos cu iosos datos que recomendamos á la buena fe de nuestros anti-clericales tan amantes de instruccion y de estadísticas.

Comencemos nuestro estudio por Paris, ese foco de instruccion y de saber, de ilustracion y de progreso que quiere pasar por cerebro de la humanidad. París no cuenta mas que con 110 iglesias por sus casi 2 millones de habitantes, lo que le acredita del pueblo de menos religion que hay en Francia. Mucha instruccion y poca religion son las cualidades que reclama la civilizacion moderna para acabar con la criminalidad, y sin embargo de poseer la capital de Francia en su mayor grado esas dos cualidades, las estadísticas oficiales señalan á París como la ciudad de mayor criminalidad de Francia no solo absoluta sinó relativamente. Esto por lo que dice á la gran ciudad. En cuanto á sus alrededores, asegura Mr. Le Play, el sabio autor de La Reforme Sociale, que hay Municipios en que la corrupcion y la criminalidad han llegado hasta la barbarie, y añade ser allí la irreligiosidad casi increible.

Todo el departamento del Sena está casi desprovisto de iglesias; en poblaciones de 20,000 y hasta de 30,000 habitantes no suele haber mas que una pobre parroquia ó insignificante capilla que nunca se llenan: pues bien, con muy escasa diferencia, la estadística criminal de París es la de todo el departamento del Sena. En cambio en la religiosa Bretaña y otras comarcas similares, como parte del Anjou etc., la estadística criminal es la menor de Francia, habiéndose dado el caso, segun dijimos tiempo atrás, de haberse tenido que cerrar por falta de criminales el Tribunal Superior (Cour d'Assises) de la Vendée, que es el corazon de la Bretaña y una de las comarcas más católicas del mun-

Otra clase de comparaciones arrojan el siguiente resultado. 85,000 religiosas en muchos años no dan ni siquiera un solo nombre para la estadística criminal; en cambio la de otra clase de virgênes que multiplica cada dia la civilizacion moderna, está oscurecida con 47 y 49 entre las 12,000 que alberga Francia; de modo que si llegasen al número de religiosas que cuenta la vecina república, serían cada año 300 las condenadas á galera.

El clero secular y regular que contaba unos 66,000 individuos antes de la expulsion, no tuvo en 1876 mas que dos acusados, mientras que en el mismo año los médicos, en cuya clase abundan los escépticos é incrédulos, tuvieron 18 acusados por 26,000 individuos, correspondiendo 50 sillegasen al número de clérigos. Los abogados junto con los aspirantes á diputaciones y altos empleos que se clasifican juntos, sumando 29,000, tuvieron 79 condenados. Los banqueros y hombres de negocios que suelen acordarse poco de la religion sin duda para que no estorbe sus empresas, formando un total de 12,436 personas sufrieron 66 condenas en otros tantos individuos, correspondiéndoles más de 400, si su número llegase al de los cléricos.

Otra acreditada revista hace notar que la Commune de París que se manchó con la sangre de tantos sacerdotes, al comparecer luego ante los tribunales, presentó entre las mugeres un 25 por ciento de mugeres perdidas y entre los hombres un 35 por ciento de antiguos presidiarios.

Si esto pasa en Francia donde como es sabido hay mucha menos religiosidad que en España, ¡qué datos mas elocuentes arrojará en nuestra nacion la estadística criminal completa, cuando se publique clasificada por comarcas y clases como en Francia! Por ahora sabemos que la menor criminalidad corresponde á las provincias vasco-navarras y parte de Cataluña y el Maestrazgo, y la mayor á las grandes ciudades donde hay menos Fé. Tambien sabemos (y nos duele confesarlo) que segun datos suministrados por los periódicos republicanos de esta ciudad en tiempos no lejanos, aquí la criminalidad es mucho mayor que en comarcas más oscurantistas y menos ilustradas por el moderno liberalismo. Cuando se trató de establecer en Olot la Audiencia de lo criminal, una de las razones que alegaron los aludidos periódicos, para que fuera preferida Figueras, fué la de que aqui hay más causas criminales que en aquella montanesa villa, como es desgraciadamente cierto y puede fácilmente comprobarse con solo pedir nota de un año á los respectives juzgados.

He aquí porque indignaría, si no hiciera reir, tanta baladronada como continuamente se está ovendo en punto á la moralidad republicana ó anticatólica; y cuenta que la escasa criminalidad de las comarcas mas antiliberales suele ser debida á los arrebatos de la juventud en riñas y pendencias individuales y á raterias debidas en gran parte á la necesidad; mientras en las comarcas liberales entre su espantosa criminalidad se dan con frecuencia tristísima casos de alevosía como los asesinatos de Vilarnadal, de Vilamalla y el reciente de Arenys, y aun escenas de caribes como la del asesinato del infeliz cobrador de contribuciones en Sta. Ana en no remotos tiempos.

Y si en una determinada comarca quiere saberse como se portan respecto á criminalidad los verdaderos católicos, fijese la atencion en las mas numerosas y espléndidas manifestaciones de Fé, en que el mismo número prestándose á confusion y á mezclas inevitables de enemigos declarados, á pesar de ello no se registra apenas un caso de criminalidad ni aun sin intencion dañada. Recuérdese á este propósito la inolvidable romería de los 30,000 en Garriguella, en que no sólo no hubo el más pequeño disgus-

to, sino que todos pudieron oir á personas encanecidas mostrar verdadero asombro de que no hubiese un solo incautador de prendas y objetos abandonados horas enteras ó caídas de las manos de sus dueños en sitio y ocasion ignorados. Todas, absolutamente todas las cosas extraviadas volvieron el mismo dia á poder de sus dueños.

Compárese tal proceder de los católicos con los datos aducidos de la nación vecina y con los que pueden saberse de la nuestra, y diga toda persona desapasionada si pueden las cosas pasar de otro modo; y no se olvide el proceder de muchos tribunales informados por la revolución en casi todas las naciones del mundo.

#### PELIGROS DEL HIPNOTISMO

El hipnotismo lleva consigo una inmensa secuela de males muy superiores á los beneficios que acostumbra reportar. Es perjudicial á la salud, segun afirman muchos médicos, comprueban un sinnúmero de hechos y consignan con su autoridad varios consejos sanitarios. Además, es inmoral, porque nadie puede apagar la luz de su inteligencia, perder el libre albedrío, ni hacerse esclavo inconsciente de otro hombre. Y por último es evidentemente preternatural.

Todas estas razones hacen que debamos mirarle con prevencion, teniendo en cuenta los argumentos sobre los cuales las fundamos, á fin de evitar momentáneos entusiasmos que podrían conducirnos á consecuencias funestas.

El hipnotismo hemos dicho que es perjudicial á la salud, segun afirman muchos médicos, comprueban un sinnúmero de hechos y consignan con su autoridad varios consejos sanitarios.

Vamos á probarlo.

Jorge Braid, el fundador del hipnotismo, decía, cincuenta años há, que «es peligroso..... para quien se halle predispuesto á la apoplegía, ó sufra un aneurisma, ó notable afeccion orgánica del corazon.»

Pablo Richer, distinguido neurólogo, opina que «el estado de desórden mental momentáneo, carácter propio del hipnotismo, es de temer que persista entre una y otra prueba, convirtiéndose en permanente.»

El doctor Graset, catedrático de la Universidad de Montpeller, é insigne clínico y publicista neurólogo, escribe que: «Si se toma un individuo de buena salud, solamente dispuesto al hipnotismo, y susceptible de adormecerse, y se le adormece repetidas veces, de un simple nervioso se hará un neuropático, despues un histérico, y no rara vez un demente.»

En el opúsculo L' ipnotismo svelato, escrito en pró de las prácticas de Donato, leemos: «... puede ocurrir, que haciendo esto (prácticas hipnóticas) se debilite temporalmente su espíritu (el del sujeto) y aun perennemente..... Durante el

sueño, puede un sonámbulo ser acometido por un accidente fortuito è independiente del magnetizador, y si no se neutralizan todos los efectos, no seria difícil una congestion cerebral.»

El médico hipnotizador Zanardelli describe los «peligros de ataques de sangre á la cabeza ó el corazon, de pérdida de la respiracion y de la voz, de sofocacion, de convulsiones, y de síncopes.»

Vayamos á los hechos. Escribe el célebre medico israelita César Lombroso, en la obra Studii sull Ipnotismo, que: «R., estudiante de matemáticas, se rehipnotizaba cuantas veces fijaba su vista en el compás, y tuvo que dejar por algun tiempo el dibujo; X., teniente del ejército, es atraido á correr por los caminos dirigiéndose en pos de todo carruaje que lleve los faroles encendidos, etcétera etcétera.»

Los doctores L. M. Bossi y Enrique Malespini afirman, bajo su palabra, que «pueden originarse consecuencias bien graves no sólo del abuso, sino aun del solo uso de la propagacion de los fenómenos hipnóticos.»

Los consejos de sanidad que han prohibido las públicas representaciones de hipnotismo, no son pocos, y todos ellos de grande renombre. Citaremos entre otros, la Real sociedad italiana de Higiene, residente en Milan, el Consejo superior de Sanidad de Roma, la Facultad de Medicina de Viena, y últimamente el Consejo de Estado de la Confederacion suiza. Todos sus dictámenes convienen en que los espectáculos hipnóticos son fuente y origen de neurosis, de histerismo, de convulsiones, de parálisis, de congestiones cerebrales y afecciones cardíacas, de epilepsia, amnesia, locura y muerte repentina, añadiendo que no solo el abuso es peligroso, sino tambien el simple uso; que los más expuestos á estos daños son las personas enfermas, las muchachas delicadas y las mujeres nerviosas, y que por último, no solo los sujetos, sino tambien los espectadores, pagan á menudo bien cara su curiosidad contrayendo graves enfermedades.

El espacio de que disponemos es corto y larga la tarea, para que podamos seguir citando ejemplos que hagan fuerza á nuestras palabras; pero creemos, con fundado motivo, que los expuestos han de bastar para que nuestros lectores se tienten la ropa y pidan buen consejo antes de dejarse hipnotizar.

Pero hemos de decir algo más bajo el punto de vista moral, generalmente olvidado por los hipnotizadores é hipnotizados, al asumir, los primeros, una gran responsabilidad apagando la luz de la inteligencia en los sujetos, quienes por su parte, con la pérdida del libre albedrío, se hacen esclavos inconscientes del hipnotizador, enmudeciendo la voz de su conciencia y quedando indiferentes para querer el bien mandado ó para rechazar el mal prohibido. Por esta razon se condena la embriaguez, el fumar ópio ó beber el haschisch, del mismo modo que cualquier otra accion que imposibilite, sea por poco tiempo, la liber-

El hipnotismo puede ser tambien causa y origen de muchos crímenes, de los cuales seria irresponsable el autor, si admitimos como lícita en todas ocasiones la hipnotizacion, en cual caso habrian de modificarse los artículos del Código penal, ya que de ningun modo seria responsable de sus actos quien, fiado en el magnetizador, al que se entrega, recibiera en el sueño hipnótico sugestiones con intento de crímen.

Por último, y en vista de que la ciencia médica no puede dar una explicacion satisfactoria de los hechos hipnóticos, al observar en éstos, síntomas preternaturales, considerando su enemistad con la religion, cree el Padre Franco que el hipnotismo es sospechoso de intervencion diabólica, sin que lo adviertan, ni lo sospechen siquiera, muchos de sus partidarios, á quienes con gusto les dariamos noticia

de los poderosísimos argumentos en que se funda el sabio autor, para llegan á esta conclusion: pero en vista del poco espacio que nos resta, nos limitaremos á decirles que si quieran tomarse el trabajo de leer la obra del docto jesuita, titulada L'ipnotismo tornato di moda, además de una lectura amena é instructiva, hallarán un faro que sin duda ha de alumbrarles por otro camino.

Y con esto damos por terminado nuestro trabajo, que no tuvo otro objeto que el de dar á conocer á grandes rasgos el hipnotismo yla sorprendente é inexplicable y sobrenatural de sus fenómenos à fin de prevenir à nuestros lectores en asunto tan delicado y de tan inmensa trascendencia, y tranquilizarles para cuando oigan referir ciertos hechos maravillosos de adivinacion ó de lectura de las conciencias. No llegará el dia en el cual un hipnotizador famoso pueda sorprender nuestros pensamientos más ocultos ó los más recónditos deseos, porque esto sólo es exclusivo de la omnipotencia de Dios, quien asiste y presta ayuda al que en El confia. Pero jay del que se exponga al peligro! En el pecado llevará la penitencia.

JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER.

El Mensaje de adhesion y felicitacion al Soberano Pontífice por las asociaciones católicas de Cataluña iniciado por el Ilmo. Dr. Sardá no solo ha sido recibido con entusiasmo en nuestro Principado, sinó que El Siglo futuro, al comunicar á sus lectores tan oportuno proyecto, invita á suscribirlo á todas las provincias españolas modificando la redaccion del mensaje á este solo objeto en lo necesario. Bastantes periódicos han declarado ya que secundan este pensamiento que promete convertirse pronto en hermosísima realidad.

Tambien El Siglo futuro acepta y hace suya nuestra invitacion á depositar el óbolo de S. Pedro en manos del insigne director de la Revista popular que ha de ofrecerlo personalmente á Su Santidad. Con tan valioso y eficaz concurso no dudamos ya que el mas brillante éxito superará las esperanzas de todos. ¡Adelante!

Por iniciativa particular, segun entendemos, se promovió en la pasada semana una reunion en una respetable casa de esta ciudad, á que fuimos invitados junto con todos los periódicos y sociedades recreativas de Figueras al objeto, se nos decia, de tratar de un asunto de suma trascendencia para esta comarca.

No nos fué posible aceptar el honor de la invitacion por no espresarse en ella el objeto que la motivaba, puesto que es norma invariable de nuestra conducta no asistir á reunion alguna sin saber antes su fin y sus propósitos.

Posteriormente se nos dijo que se trataba de que el país ampurdanés se adheriese á las ligas de propietarios que se van formando en Madrid y otros puntos á fin de intervenir en la marcha de la informacion agrícola que en la Corte se celebra y mirar por los intereses de la propiedad amenazada.

En su vista declaramos que nos unimos á tal pensamiento y que puede contarse con nuestro *Semanario* para todo lo que sea conducente al espresado objeto y no discrepe de nuestro conocido criterio religioso, político y social.

Declaramos tambien que antes de convocarse la reunion á que nos referimos, nos habíamos ya adherido á las gestiones acordadas en la que tuvo lugar en el teatro de Gerona durante las pasadas ferias, y hoy nos adherimos igualmente á la liga de Madrid que nos comunicó en un impreso circulado á la prensa, que insertamos en este número del Semanario, sus acuerdos y propósitos.

Sépase, por último, que fieles á nuestro programa, no abandonaremos jamás la defensa de los intereses materiales del país que representamos, mayormente cuando son tan vitales como los que hoy se ven amenazados de sucumbir en una lucha imposible de sostener en las condiciones impuestas á toda propiedad por el criterio gubernamental en estos tristísimos tiempos. Y porque es así, invitamos desde chora al país ampurdanés á que secunde á la Sociedad económica de Gerona en sus gestiones encaminadas al aplazamiento y modificacion de las anunciadas disposiciones sobre amillaramientos y sus cartillas evaluatorias, respondiendo al llamamiento que en breve entendemos se dirigirá á toda la provincia. Cuanto tienda á unir voluntades y aunar fuerzas para la defensa común nos parece digno de secundarse; y para lograrlo de un modo mas eficaz juzgamos conducente que las reuniones locales tomen sus acuerdos encaminados á secundar á los centros provinciales y estos al central de Madrid.

Aunque aleccionados por la esperiencia poco ó nada esperamos lógre la voz unánime del país, siempre surtirá los efectos de una colectiva é imponente protesta contra los planes y procedimientos del socialismo del Estado. Si los pueblos han de caer envueltos en su ruina, su derecho y su dignidad exigen que sea, al menos, despues de la mas solemne protesta.

He ahí el escrito que nos ha remitido la Asociacion general de agricultores de España recientemente creada en la Corte para la defensa de la agricultura y al que nos referimos mas arriba y que insertamos para secundar el llamamiento de la agrupacion central, aunque no haya de producir, como ya hemos dicho, otro resultado que el de una nueva y mas solemne protesta contra las vigentes leyes aniquiladoras de toda propiedad y de toda agricultura:

ASOCIACION GENERAL DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.

#### Á LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ESPAÑA

La gravísima crísis que sufre la agricultura obliga á esta Asociacion, en cumplimiento del principal de sus deberes y respondiendo á excitaciones patrióticas de sus Delegaciones y asociados, á investigar los medios más eficaces de conjurarla, para en su día elevarlos con plena conviccion á los Poderes públicos.

Después de maduro exámen, y teniendo en cuenta el Consejo de esta Asociacion los acuerdos de los Congresos y las informaciones que bajo su direccion se realizaron, así como todos los documentos que obran en su archivo, ha formulado las peticiones que se acompañan, para cuya aprobacion se celebrará una Junta en Madrid el 5 de Diciembre próximo, y á la cual la Comision ejecutiva que suscribe, invita á todas las Sociedades y Centros agrícolas y pecuarios y á cuantas Corporaciones traten y se relacionen con la agricultura, á fin de que concurran por representacion directa ó delegada, ó haciendo constar por escrito su conformidad.

También invita muy especialmente á los agricultores que se hallen conformes con dichas peticiones, para que personalmente concurran ó envíen su adhesion al domicilio social, calle de Luzon, 4 duplicado, bajo, izquierda, antes del 1.º de Diciembre. En esta fecha precisa saber el número aproximado de representantes que hayan de concurrir, para preparar el local, cuya designacion se publicará oportunamente.

#### COMISION EJECUTIVA.

Presidente: Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.—Vocales: Excelentísimos Sres. D. Adolfo Bayo; Duque de Valencia; por A. del Marqués de la Conquista, D. Apolinar de Rato; D. Diego Garcia Martinez; D. Agustin Alfaro; D. Miguel López Martinez; D. Enrique A. Maroto; Ilmo. Señor D. Eduardo Abela; D. Luis Villanova y D. Diego Navarro Soler.—Secretario: Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo.

#### PETICIONES

Los agricultores de España consideran indispensable y de gran urgencia para evitar ó atenuar en lo posible los desastrosos efectos de la crísis agrícola que experimenta el país, las siguientes medidas, que una vez aprobadas, se elevarán al Gobierno como respetuosas peticiones:

1.ª Que se reduzca la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería á tres quin-

tos de la cifra total con que hoy figura en los presupuestos del Estado.

2.ª Que se supriman los recargos sobre las contribuciones directas, cuya percepcion se destina á los servicios municipales.

3. Que se suprima el impuesto de Derechos reales sobre las herencias directas.

4.ª Que se declaren libres de todo derecho por consumos las carnes y granos, rebajando el impuesto sobre los vinos, á fin de que no exceda del 20 por 100 de su valor en las comarcas productoras, y el que pesa sobre los aceites, para que tampoco supere del 10 por 100 del valor respectivo al de los centros de produccion.

5. Que se denuncien los Tratados de comercio para reformar las tarifas en favor de la agricultura, y mientras rijan los actuales, se imponga un derecho transitorio suficiente para que las carnes, granos, aceites y alcoholes puedan sostener la competencia de sus similares extranjeros.

6.ª Que se prohiba de un modo absoluto la fabricación y exportación de vinos artificiales, en los cuales no entre de un modo principal el zumo fermentado de la uva, sin mezclas de sustancias cuya inocuidad pueda ser dudosa.

7.ª Que en favor de las destilerías de vinos nacionales, se disponga que los aparatos destilatorios de toda clase, comprendidos ahora en la partida 219 del Arancel de Aduanas, pasen á figurar en la partida 217 del mismo Arancel, pagando los derechos de las máquinas agrícolas á su importacion. Rebaja dei subsidio ó contribucion industrial á los alambiques, para que sólo adeuden el tiempo que funcionen.

8.ª Que se procure por el Gobierno con toda eficacia que no se importe el petróleo refinado, adeudando fraudulentamente el derecho de tarifa impuesto al petróleo

bruto.

9.ª Que se dicte con urgencia un Reglamento de cartillas evaluatorias que esté en armonía con el valor actual de los productos agrícolas, tomando en cuenta todos los verdaderos gastos de cultivo, á fin de que tenga equitativa ejecucion el decreto sobre la materia.

10. Que el Gobierno proteja eficazmente el establecimiento de muestrarios de tode clase de productos agrícolas y depósitos da los mismos en el extranjero, destinados á la venta, con la proteccion y auxilio de las Cámaras de Comercio.

11. Que se realicen las debidas reformas en la legislacion, que favorezcan eficazmente los nuevos regadíos, las obras de saneamiento, la formacion de praderas naturales y artificiales, la construccion de ferrocarriles de vía estrecha y cuanto permita la fácil viabilidad en todo el territorio.

12. Que se autorice á los Municipios para que con ó sin subvencion del Gobierno, adquieran sementales perfeccionados y máquinas agrícolas, con especialidad las trilladoras á vapor, para el servicio á coste y costa del vecindario.

13. Que se establezcan Escuelas prácticas de agricultura y de industrias derivadas; se otorguen subvenciones para los campos de experiencias que se creen por los particulares, y premios adjudicados por concursos á las fincas mejor cultivadas, organizándose Exposiciones periódicas de ganados, máquinas agrícolas y de los productos principales en cada region.

14. Que se proteja decidida y perseverantemente por el Estado á todas las Empresas que se propongan el aumento de productividad del suelo y el transporte barato de sus frutos y cosechas.

La Comision ejecutiva espera, dada la excepcional importancia del acto proyectado, el concurso de cuantos se interesan por el bien del país, y muy especialmente de los que en primer término sufren los efectos del presente estado anormal de agricultura y ganadería.

Madrid 20 de Octubre de 1887. El Presidente José de Cárdenas,—El Secretario, Zoilo Espejo.

#### REVISTA EXTRANGERA.

Guerra entre Rusia y Alemania.—El yerno de Mr. Grevy, diputado procesado.—Nueva guardia de honor.

Que existe gran rivalidad entre Rusia y Alemania, es de todos sabido y hasta pruebas existen. Una de ellas es, tal vez la mas importante, que no desperdician ocasion alguna para perjudicarse mútuamente en sus intereses mercantiles. Así, por ejemplo, hará unos tres ó cuatro meses que la banca alemana acordó lanzar á la Bolsa, en un momento dado, todos los valores rusos depositados en sus cajas. Así que supo Rusia semejante acuerdo, para salvar sus intereses gravemente amenazados, se ofreció á tomar todos los valores que se lanzaron al mercado, comisionando al efeeto á su embajador en Berlin.

Viendo Bismark que había dado un golpe en falso, ha adoptado otro camino mas seguro para conseguir su objeto, y así ha prohibido que los títulos de la deuda rusa puedan servir de garantía para ninguna negociacion. De este modo ó han de retirarse de Alemania los fondos rusos ó sufrirán grave depreciacion.

Segun parece esta medida del Canciller tiende indirectamente á que Rusia modifique la prohibicion que dictó estableciendo que todo el que no sea súbdito del czar no puede adquirir y conservar inmuebles en las provincias fronterizas de Alemania.

Esta es la cordialidad de relaciones que existe entre esos dos imperios y no está lejano tal vez el dia en que ventilen sus diferencias en los campos de batalla. Porque es de notar que si bien Alemania tiene un ejército bien organizado y numeroso, no lo está menos ni es menor, antes al contrario, el de Rusia, especialmente en lo que se refiere á la marina, pues desde el advenimiento al trono del czar actual se ha aumentado considerablemente, habiéndose construido en estos últimos tiempos diez y nueve acorazados, de modo que sus escuadras, que son cuatro, son imponentes. Además, ha sido fortificado de nuevo Sebastopo, de modo que se considera inexpugnable.

Durante la tramitacion del proceso contra Caffarel sobre la escandalosa negociacion de condecoraciones, fueron sustraidos del mismo algunos documentos. Recayeron sospechas y mas que eso se adujeron pruebas que acusaban á Mr. Wilson, yerno del presidente de la república francesa Mr. Grevy. Llamado por el Juez instructor para que diera explicaciones sobre este particular, se negó á ello escudándose en su cualidad de diputado. En su virtud se dirigió suplicatorio á la Cámara de diputados que ha votado unánimemente en favor de la autorizacion para procesar al negociante diputado Wilson. Solo tres votaron en contra. Despues de esto se ha descubierto que Wilson había sacado varios muebles antiguos del Estado guardados en el guarda-muebles con pretexto de copiarlos y que con ellos ha adornado su palacio, habiéndolos sustituido con otros de imitacion. El Ministerio dimitió. A esta altura ha llegado en estos tiempos felices la formalidad francesa.

Hace pocos dias nos anunció el telégrafo que había salido de París en direccion á España, el príncipe Constantino, hijo segundo del Emperador de Rusia, que viaja de riguroso incógnito. Apesar de ello, no ha podido evitar que constantemente le sigan dos agentes nihilistas, sin que le pierdan de vista un solo momento. Estas son las guardias de honor que dedican las sociedades secretas á los príncipes enemigos del catolicismo.

N.

#### CORREO NACIONAL.

—Ha ingresado en un manicomio el actor de zarzuela don Ricardo Zamacois.

—El señor Montero Rios insiste en el recurso para que se exija la debida responsabilidad á los magistrados por la sentencia relativa á censos. Los magistrados han solicitado que inspeccione los autos el fiscal del Tribunal Supremo.

—Dícese que el general Salamanca posee documentos que comprometen á importantes personajes de distintas situaciones, quienes ofrecen tomar la revancha llevando á las Córtes las cuentas de cuando fué aquel director general de administracion militar.

-Confírmase la noticia que echó á volar El Imparcial de que el Tribunal de Cuentas ha descubierto grandes errores en la administracion de la Diputacion de Puerto-Rico, relacionados con las cuentas de 1875 á 1879. Los errores consisten en excesos de pago que ascienden á más de 23,000 duros.

—El Consejo de ministros ha aprobado el Mensaje de la Corona. La eleccion de las mesas de ambas Cámaras se deja á la comision nominadora. Probablemente serán reelegidas las mismas personas que las constituian en la anterior legislatura.

—Se ha confirmado que los tripulantes de un bote español izaron la bandera española en la isla de Perejil, costa de Marruecos, y que fué derribada por los marroquíes, obedeciendo una órden del bajá de Tánger.

#### CORREO EXTRANJERO.

—En Austria-Hungría se va á solemnizar el 40 aniversario del advenimiento al poder del emperador Francisco José plantando á una misma hora en todos los pueblos del imperio árboles conmemorativos de este suceso.

—De Oran anuncian la salida de un barco de uno de los puertos de la Argelia con el objeto de favorecer la evasion del ex-brigadier Villacampa. Con motivo de esta noticia recuerda un periódico la profecía que rodó por Madrid á raiz del indulto de Villacampa que decía: «A este brigadier se le ha de ver todavía pasearse por las calles de Madrid y llevar flores á las tumbas de los señores Velarde, conde de Mirasol y Peralta.»

sol y Peralta.»

—En Lieja celebróse un meeting para que el Gobierno de Bélgica encargara á la industria del país todo lo relativo al armamento de la nacion, y no acudiera á Alemania.

nacion, y no acudiera á Alemania.

—A últimos de la semana pasada hubo tempestades horrorosas en los mares del Norte, Se

contaron hasta 450 naufragios,
—El principe Guillermo representará al
Kronprinz en todos los actos en que este habría de intervenir. Se dice que ocurrida la
muerte del emperador, el Kronprinz abdicará
en su hijo.

—Continua la concentracion de tropas rusas en la frontera alemana, aumentándose tambien las guarniciones de las fortalezas en di-

cha frontera y en la austríaca.
—Los reyes Humberto y Margarita tenían deseos de regalar al Papa un rico cáliz de oro con esta dedicatoria: «A Su Santidad Leon XIII, los principes de la casa de Saboya.» Pero hecho tantear confidencialmente el terreno, se contestó que el Papa no podría aceptar aquel donativo sino de dichos principes como fieles privados, no como Casa de Saboya. Por lo cual se cree que no se hará nada.

cree que no se hará nada.

—La crísis de Francia continúa gravísima.

Desde el 19 en que se retiró el ministerio Rouvier, ha quedado sin gobierno á pesar de las activas gestiones de Mr. Grevy para encontrar quien cargara sobre sus hombros el peso de la direccion política. La mayoría de la Cámara pretende la dimision del Presidente de la república, y los socialistas amenazan con dirigirse al Elíseo, si no lo abandonan de grado sus moradores. Las últimas noticias dicen que Mr. Grevy, viendo que no encontraba quien se encargara de formar ministerio, ha anunciado oficialmente la dimision, dirigiendo á las Cámaras un Mensaje, que se cree podrá leerse el martes próximo. Ferry se presenta como candidato á la presidencia.

didato à la presidencia.

—La empetatriz de Alemania estaba agonizando segun telégrama del 25, y se temía que cualquier dia pudiese sobrevenir una asfixia al Kronprinz

—Se afirma que con motivo de la cuestion búlgara se han falsificado documentos diplomáticos, y hay quienes acusan á Mr. Bis-

—La segunda peregrinación francesa al Vaticano fué recibida á silbidos por una turba de disolutos jóvenes á su llegada á Roma, Intervino la policía y aquellos dieron gritos de ¡aba-jo el Papa! ¡mueran los clericales! ¡abajo la monarquia! ¡viva la república! Parece que la masoneria italiana se ha propuesto turbar de un modo ú otro esta grande y universal manifestación del mundo católico en honor del Vicario de Jesucristo,

— Italia ha enviado 20.000 hombres á Massouah y prepara otros 10.000 para emprender la guerra contra el Negus de Abisinia. Procede el gobierno en esto con piés de plomo, porque un descalabro podria traerle gravisimas consecuencias. Por esto se procura á todo trance recabar del Negus una satisfacción para evitar el rompimiento de hostilidades.

—El Papa está dando al gobierno italiano grandes ejemplos de patriotismo. La emigración italiana es la mayor de todas, y no hay emigrados que estén en mayor abandono por sus gobiernos que los infelices italianos. Ya antes escribió el Papa una carta al Episcopado de la América del Norte exhortándoles á proteger y asistir con cristiana caridad á los millares de emigrantes que allí anualmente se dirigen, Actualmente va á fundar un Instituto de sacerdotes destinados á seguir á los numerosos grupos de italianos que emigran, para asistirles religiosa, moral y materialmente,

—El 24 abrióse el Parlamento aleman y en el discurso de la corona se expresa la necesidad de aumentar las reservas del ejército.

#### Gacetillas.

Lucidísima fué la funcion religiosa que se celebró el lunes por la tarde en la hermosa Iglesia de Religiosas Escolapias de esta ciudad. Predicó en ella un elocuente sermon lleno de uncion nuestro paisano y queridísimo amigo el Rdo. D. Sebastian Gibert. Es la primera vez que ha dirigido la palabra evangélica á los fieles de esta ciudad y esperamos que no será la última.

Escriben de Manresa que con motivo de cumplirse el jueves último 65 años que en el sitio conocido por Los tres roures fueron villana y alevosamente fusilados por los liberales, al mando del sanguinario Rotten, 24 valientes, cuyo único crímen consistía en mantener incólume en su pecho la fe en su Dios y el amor á su Patria, se celebró en la Colegiata Basílica un Oficio, al que asistió numerosa concurrencia, para el eterno descanso del alma de aquellos mártires de la Religion.

Viven todavía los hijos y deudos de

algunos de aquellos infelices, que fueron compatricios nuestros, todos respetables por sus virtudes, arrancados de sus familias sin decírseles siquiera el motivo y asesinados á la manera de los que lo fueron mas tarde en Montalegre. R. I. P. A.

En el último número recomendamoa á nuestros amigos al Procurador de los Tribunales de la Corte señor de Murguial. day, seguros de que quedaran satisfechos de su celo, diligencia y acrisolada honradez. No habiendo puesto mas que la inicial de su nombre de pila, y necesitándose este para los poderes que puedan otorgársele, suplimos hoy aquella omision diciendo que su nombre es D. Ricardo.

No está sentado el tiempo todavía. Durante toda esta semana han continuado las señales de lluvia, cayendo algun dia ligera lluvia y en general ha estado cubierto el cielo por espesa neblina.

"La Evolucion, la republicana de guante nos amenaza ¡hasta ella! con que en dia no lejano nos ha de dar mucho que hacer. ¡Ojalá mañana! Y lo de la solemne plancha, cuénteselo al herm. Lis. Y créanos la colega; si pretende pasar, como dice, por órgano sensato, déjese de cuentecillos injuriosos para una clase la mas respetable, porque la máxima de Voltaire será siempre execrada por todas las personas honradas.

Por falta de espacio hemos de reservar para otro número las cartas que hemos recibido de nuestros corresponsales de Barcelona y de Gerona.

Continúan tomándose precauciones por las autoridados locales de todas las
poblaciones al objeto de impedir la venta
de carnes de cerdo nocivas á la salubridad
pública. Jamás será excesivo el celo que á
tal objeto dirijan las autoridades, pues continúan aun las enfermedades que este año
ha experimentado aquel ganado y que tantas pérdidas ha ocasionado á los labradores.

Ha fallecido Don Ernesto Comas, hijo del procurador D. Eusebio Comas Lesus. (R. I. P.)

El último número del "Boletin de la Academia de la Historia, copia una Bula de Celestino III que ha hallado el Rdo. P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús. Va dirigida al Arzobispo de Toledo D. Martin y á su cabildo, y es de 4 de Junio de 1192. Por ella se extiende al Maestrescuela y al Tesorero de la catedral el privilegio de llevar mitra, cuyo privilegio había solicitado dicho Papa cuando era Cardenal legado en España (con el nombre de Jacinto Bobocardo), en favor de dichas dignidades.

Parece que á primeros del próximo mes va á cambiarse el itinerario de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, disponiendo el horario y todas las cuestiones del servicio de trenes, de conformidad con las conveniencias de la estacion de invierno.

Se nos dice que la Diputacion de esta provincia instruye expediente de perdon de contribucion territorial á algunos pueblos que perdieron las cosechas por el pedrisco que descargó el pasado Julio.

Al decir de un periódico, anúnciase la salida de 44 mil catalanes que carecen de trabajo.

Se conciben esperanzas de que pronto será un hecho la construccion del trozo de carretera de Anglés á Amer.

Leemos en un periódico que han sido detenidos en Cerbere, por la Aduana, quince barriles con 8,000 litros de vinos coloreados artificialmente con alquitrán derivado de la hulla. El Juez de paz de Δrgelés ha confiscado los espresados caldos y ha condenado á la Compañía "Du Midi, á cien francos de multa.

Durante el último mes de Agosto se exportaron por nuestras aduanas segun datos oficiales: 194,531 kilógramos corcho en planchas valorados en 93.735 pesetas; 200 millares cuadradillos que lo fueron en 2,000; y 107,671 millares tapones con un valor de 1.507,394 pesetas.

Hemos recibido—y agradecemos el obsequio—una esquela personal y un programa de la sesion literario-musical que en honor á su excelsa patrona celebrará la Academia de Santa Cecilia y Comision de música del Círculo barcelonés de obreros á las 4 de la tarde de mañana domingo. En el programa hay selectas y numerosas piezas para piano, arpa, armonium, violoncello y violin. Sabemos que ha sido organizada por nuestro compatricio el jóven arpista D. Joaquin Duran Bach.

Se ha firmado el decreto sobre el reglamento concediendo derechos pasivos á los maestros.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la Revista ilustrada "La Exposicion Vaticana", que insertamos en la seccion correspondiente

Fué imponente la manifestacion que los pueblos que riegan del Canal de Urgel, hicieron en Mollerusa el dia 22 contra el Decreto de 10 de Noviembre de 1882, obtenido de cierto modo por la Compañía y que el país en masa lo considera como causa de su inevitable ruina. Reuniéronse 12.000 hombres en representacion de mas de 70 pueblos regantes. No hubo ni el mas pequeño desman, estando unánimes en resistir pacífica y legalmente las pretensiones de la Compañía, que todos los Cuerpos consultivos, de que se han asesorado, califican de ilegales é inícuas.

Cortamos del Correo Catalán: "Llamamos la atencion de nuestros amigos para que no se dejen embaucar por ciertos emisarios libre-pensadores que recorren varias provincias con el objeto de buscar firmas y dinenero para enviar una medalla al Gobierno de Italia en señal de protesta y despecho contra el grandioso acontecimiento que va á celebrar el mundo católico con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, y para dar á entender á aquel Gobierno que en España son muchos los que ven con gusto la llamada Unidad de Italia. Hacemos esta advertencia, porque ya se ha dado el caso de que pidieran dinero á algunos católicos bajo pretexto de que se trataba de una colecta particular para los coléricos italianos, y han figurado luego las cantidades de nuestros amigos en ciertas listas como si fue-sen procedentes de librepensadores.,

#### EDICTO.

Don Federico Galicia y Galicia, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y eu partido

Por el presente se hace saber: Que en méritos del juicio ejecutivo instado por Don Narciso Carreras y Pagés, cortante, contra Don Antonio Gironés y Bofill, del comercio, vecinos ambos de esta, se sacan á publica subasta en venta y de propiedad de este último; Primero. Un carro conocido vulgarmente por de Parell, valorado en ciento veinte pesetas. - Segundo. Otro carro, de la misma clase que el anterior, valorado en cien pesetas.—Tercero. Un mulo, color blanco, cerrado, de estatura alta, valorado en ciento ochenta pesetas.—Cuarto. Otro mulo, asi bien pelo blanco y estatura alta, valorado en ciento veinte pesetas, y Quinto. Una bomba para apagar incendios, valorada en setecientas cincuenta pesetas; para el remate de cuyos efectos y removientes se ha señalado el dia cinco del próximo Diciembre á las diez de su mañana en los estrados de este Juzgado, se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los efectos y removientes que se subastan,-Segunda. El que desee tomar parte en la subasta deberá con-signar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los efectos y removientes que se subastan, sin cuyo requisito no será admitido, cuya suma se devolverá al que no resulte mejor postor, sir-viendo en su caso como parte del precio de la venta al rematante, el que vendrá obligado además á pagar los gastos del remate.—Dado en Figueras á veinte y cuatro Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Federico Ga-licia*.—Por mandado de S. Sria., *José Gironella* 

# SECCION RELIGIOSA. SANTORAL.

27 Domingo. I de Adviento Stos, Facundo y martires.—[I. P.]

28 Lunes. S. Gregorio III papa y cf.

29 Martes. S .Saturnino ob. y mr.

30 Miércoles. (Antes +). S. Andrés apóstol.

1 Jueves, S.Eloy ob. y cf. y Sta. Natalia mr. 2 Viernes, Stas. Bibiana, Adria, Paulina y Aurelia.—Ayuno.

3 Sábado, S. Francisco Javier ef. y Sta. Magin a.—Ayuno.

CUARENTA HORAS.—Pasan en la Iglesia de M. M. Escolapias. Horas de exposicion: mañana domingo á

la 1 y media y los demás dias á las 4. Reserva todos los dias á las 6 y media.

Iglesia parroquial.—El miércoles dia 30 em-

pezará la novena que todos los años dedica á su excelsa Madre la archicofradia de Hijas de María, predicando un Rdo. P. de la Compañía de Jesús. —El viernes próximo el Apostolado de la

Oracion celebrará la funcion de costumbre con comunion general á las 7 y media. El lunes se fcelebrará oficio solemne en la capilla de Ntra, Sra. de las Mercedes.

Imp. de M. Campamar é hijos, Junquera, 5,

### SECCION COMERCIAL.

Mercado de Figueras del dia 29 de Noviembre de 1887.

Artículos.	Precio	recios, Cabida.			
TOTAL PROPERTY.					
Trigo	15'50	17	80	litros.	
Mezcladizo,	11	13		,,	
Centeno	11			"	
Cebada	7	7'50		,,	
Avena	6	6.50		"	
Maiz	9	10.50		"	
Mijo	11	12		27	
Panizo ,	10	11		"	
Habichuelas	16	24		27	
Garbanzos	15	30		"	
Habas	11	11'50		,,	
Habones	12	13		2.1	
Arbejones. , .	14	15		27	
Judihuelos	16 10	11		23	
Altramuces	8	11		29	
«Esparcet»	15	9		"	
Caragirates	9	17	10000	"	
Aceite		9.50	12'38	"	
Huevos	1'20 doc	ena.		No. of the last	

#### Correos y Telégrafos.

Correspondencia detenida desde el 20 del corriente hasta la fecha.

Cartas por falta de franqueo.

Lorenzo Llobet, abana.—Esteban Cruanyas Barcelona.

Telégramas por desconocer los destinatarios.

De S. Feliu de Guíxols, Florencio Ferrer, estación carril.

Figueras 26 de Noviembre de 1887.—El Jefe de la Estacion, *Miguel Coll*.

#### Registro Civil de Figueras.

RELACION de los Nacimientos, Matrimonios y Defunciones inscritos desde el dia 18 al 24 de Octubre inclusive.

NACIMIENTOS.
Varones, 1.—Hembras, 2.—Total 3.

MATRIMONIOS.
Soltero con soltera, 1.—Viudo con soltera. 1

Antonio Ribas, Pau, 77 años.—Catalina Gibert, esta ciudad, 72.—Pedro Verges, Pontós, 80.—Ramon Tubert, esta ciudad, 26.—Josefa Llahí, La Bisbal, 77.—Francisco Vilarrasa, esta ciudad, 7 meses.—Ernesto Comas, esta ciudad, 22 años.—Cármen Roquer, Rabós, 22.—Total, 8

## A LOS SORDOS

Tengo descubierto un remedio para curar facilmente la sordera, y mandaré su descripcion, gratis, á quien me la pida. Dirigirse al Doctor Nicholson, 4, Rue Drouat,

PARIS.

# ROSCAS (vulgo TORTELLS)

Se hallarán desde el dia de «Todos los Santos,» en la acreditada fábrica de pastas para sopa, de Pedro Puig Sábat, plaza del Grano, número 8.

Compra venta de fincas; co locacion segura y ventajosa de capitales; administracion de fincas en Madrid con buenas garantias para los propietarios; gestion de toda clase de asuntos profesionales y que hayan de ventilarse en la corte.—Dirigirse: Sr. D. R. de M., Procurador, Pelayo 2 y 4, 2.°, izquierda.—Madrid.

PRECIOS CORRIENTES de la presente semana al por mayor dados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la Plaza de Barcelona. NOTA. Las inicles en el apartado de observaciones indican: E existencias, Calma, F falta, S subida, B baja, V venta, N nominal.

calma, F talta, S subida, B baja, V venta, N nominal.												
Sin derecho de consumo.	Pesas	y med.	mét.	SER	Sin derecho de consumo.	Pesas	y med.	mét.	SER.			
(1) · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PTAS.	PTAS. CÉNT. PONE		08		PTAS.	CÉNT.	PON	OB			
HARINAS Y GRANOS.		- 1			GRANOS.							
Trigos Candeal Castilla	4	;)	54	F	Alpiste de Sevilla,	21'42	22'14	)				
<ul><li>» » Mancha.</li><li>» Blanqui. Sevilla.</li></ul>			54,800		» extranjero	875	8-92		C			
» Mahon, ,	6		0 k		Avena Mancha	8'10	9:20					
» Aragon Monte	6	: }			» Cartagena	7'14			*			
<ul><li>» Huerta. ,</li><li>» Irka Berdianska</li></ul>	14'25		Soi	S	» extrangera Arbejones Vinaroz	7,50	8,21					
» Dannubio	1		L		» Sevilla	17'14	17'50		N			
<ul><li>» Azime Berdianska.</li><li>» Sebastopol ,</li></ul>	1		Los	F	» Sagarra	20'35	20'71	0.00	*			
» Buenos-Aires			55	1	» Navarra Cebada de Andalucía	20,71	21,42	38	"			
<ul><li>» Rojo Estados-Unidos.</li><li>» Blanco » »</li></ul>	15	- 6	kilos	F	» Oran,		· ·					
» Blanco » » » » California	15	15.25	S		» Comarca	8.92	9.45					
» » Bombay.,	14:50	14 75		N	Garbanz, Andal, a grandes.	42'85	506		N			
<ul><li>» » Calcuta</li><li>» » Sevilla fuerte</li></ul>	6	. 7	01		» » median.	28'57	35°71		*			
HARINAS.			1		» » pequeñ. » Mazag		27 <sup>1</sup> 4 28 <sup>5</sup> 7		» E			
Elaboracion por piedras.					» Mazagan peque.	6	•	H				
Barcelona 1.ª	14'	15"			Habichuelas Valencia	30,71	31,42	90				
» 2.ª	11:50	13'25		>>	» Comarca	•	6	4				
» 3. <sup>a</sup> · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5.50	5,50		"	» Brayla	15 71	17'14	01	E			
Castilla 1.ª	6	6			» coco-rosa , coco-blanco .	22,85	23,57	it.				
Aragon 1.ª					» Galats	17:14	6	Ólitro				
Elaboracion por cilindros,	No.		Los		Habas Comarca   » de Valencia			0				
Extra blanca ,	17'	18°25 16°25	41	>>	» Andalucía,	14'28	6					
Superfina »	14.50	15.	41,600	)) ))	» Smyrne, , Italia	13,92						
Superfina fuerza	16	16,50	0 k	1)	Habones de Andalucía, .			TORK S				
1. <sup>a</sup> » Algarrobas Vinaroz	14°25 4°50	15' 4'75	kilos	» C	» extranjeros	13,92	14'28	1	C			
» Ibiza	3'50			*	Maiz de Tortosa.,	1250						
<ul><li>Castellon</li><li>Mallorca</li></ul>	4,12	4'12		>>	» Brayla	13,57	13'75		*			
» Portugal				>>	» Poti,	14'28	14.64	H	BOOK STATE OF			
» Chipre	17'50	22'50			» Rio plata amarillo.	13'21	13'75	E				
Arroz de Valencia	13	17.			» Estados-Unidos Mijo extranjero	12,50	12'85					
SALVADO.					Yeros del País	15	15'75					
Menudillo	1'87	2:31)	Med.		» extranjeros	10(7)	11(49)	1,	N			
Salvadillo.	1'75	212	1. C		Cañamones extranjeros	10'71	11'42		N			
Salvado.	1'75	2°25 1°50)	colm		the transport with the same	S BOAL						
Extranjeros					or the property and the							

# LA EXPOSICION YATICANA

ONSTARÁ esta publicacion de unos cuarenta números de 8 páginas en fóleo y contendrá la reseña de los principales actos á que dén lugar en Roma las fiestas del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, y la reproduccion en númerosos grabados de las recepciones y demás solemnidades, retratos de personajes ilustres, objetos notables que figuren en la Exposicion Vaticana, edificios y demás que tenga relacion con tan fausto suceso.

El precio de suscricion es de 20 pesetas, y debe efectuarse anticipadamente, sea por medio de los corresponsales de esta casa, sea directamente á la Administración de la misma en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro, ó bien sellos de franqueo que no excedan de 25 céntimos, debiendo en este último caso certificarse la carta para mayor seguridad.

Está en prensa el número 2, que dejaremos de remitir á los que no hayan avisado ó formalizado su suscricion.

Los que se suscriban à La Exposicion Vaticana recibirán gratis durante el año 1888 la revista ilustrada que publica esta casa con el título de La Hormiga de oro.

# La Hormiga de oro

SEMANARIO ILUSTRADO

ESDE 1.º del año próximo La Hormiga de oro quedará convertida en una verdadera Ilustracion, de tamaño y papel iguales al de este número y con grabados de mérito artístico. Con esto satisfaremos los deseos de gran número de suscritores que nos han instado á dar este último paso para mejorarla, y corresponderemos al gran favor que hemos merecido en los cuatro años que lleva de existencia.

Proponiéndonos ante todo propagar el bien, hemos tratado de fijar el precio mínimo posible, atendidos los grandes gastos que ocasiona. Hemos aumentado, pues, el precio sólo en nueve pesetas anuales, aumento que no podría bastar si no contáramos con que ha de aumentar considerablemente la tirada actual, que no deja de ser importante.

Hemos hecho una combinacion, en virtud de la cual los suscritores à La Hormiga de oro recibirán por 20 pesetas anuales esta publicacion juntamente con La Exposicion Vaticana, teniendo ocho grandes páginas cada una. Y cuando termine La Exposicion Vaticana tendrá La Hormiga de oro diez y seis páginas, con el aumento de grabados correspondiente.

Si bien con el pago de 20 pesetas queda satisfecho el abono para todo el año 1888, empezando la trasformacion de La Hormiga de oro el 1.º
de año, sin embargo, teniendo ya los materiales de los cuatro primeros
números de La Exposicion Valicana que han salido de la edicion italiana,
por el interés de la actualidad que tienen, empezamos hoy su publicacion,
debiendo considerarse como anticipo para el año que viene los números que
sucesivamente daremos en los meses que quedan en éste.

Por esta razon conviene que los corresponsales y personas que deseen suscribirse directamente, avisen en seguida sus suscriciones, ó de lo contrario recibirán tarde estos primeros números.

A los señores suscritores al Correo catalan, á quienes hacíamos la rebaja de dos pesetas en el abono á La Hormiga, seguiremos haciéndosela en adelante, pero en otra forma. El precio será para ellos, como para los demás, de 20 pesetas, y el descuento se les hará en la suscricion al Correo catalan. Los suscritores de Barcelona al Correo tendrá gratis el último mes del año en que termine su suscricion á La Hormiga; y los de fuera tendrán dos pesetas de rebaja en el último trimestre en que termine su anualidad de suscricion á la expresada revista.

Los señores corresponsales del *Correo catalan* harán esta rebaja sin más que con la exhibicion del recibo del año que termine de la suscricion á La *Hormiga de oro*.

Los señores abonados que tengan por más cómodo valerse de corresponsal para suscribirse ó renovar la suscricion, no tendrán que abonar nada de más sobre el precio antes expresado.

Deseando hacer las mayores concesiones posibles á los que por sus escasos medios podrían verse privados de abonarse á estas publicaciones, haremos á los alumnos de Seminarios y colegios el descuento del 15 por ciento si se reunen á lo menos diez suscritores, recibiendo uno de ellos el paquete para repartir los números entre sus compañeros y remitiéndonos el importe de todas. De esta manera la suscricion les costará solo 17 pesetas al año, y 15 si son suscritores al *Correo catalan*.